

RED DE PERSONEROS (RDP8)

PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
Juliana Velandia	lucia123velandia@gmail.com
Laura Lozano	lozanolau25@gmail.com

1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión Red de personeros comisión 8, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu.

En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso. Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandece las ideas y la habilidad de comunicarse en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: Sustancias Psicoactivas en el ambiente escolar

Las sustancias psicoactivas en el ambiente escolar ha sido un tema de preocupación en los últimos años ya que se ha visto un gran aumento después de la reciente pandemia. Lo anterior, debido al momento del confinamiento se logró que los índices disminuyeran sin embargo, el regreso a la presencialidad nuevamente ha disparado las alarmas. Es un tema importante de tratar ya que ha causado graves consecuencias a largo y corto plazo en los estudiantes tanto en el ámbito cognitivo como en el ámbito convivencial.

3. ENFOQUE: Consecuencias y problemáticas a nivel académico y personal en los jóvenes, causadas por el consumo de sustancias psicoactivas en los colegios y los nuevos métodos que se pueden implementar para tener un ambiente educativo libre de SPA

En un estudio adelantado por el Consejo de Bogotá, se llegó a la conclusión de que el consumo de SPA es una problemática que afecta no solo a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, sino que el consumo se está acrecentando a nivel nacional. En este debate se exhorta a las autoridades para que puedan castigar y endurecer las medidas a quienes expenden drogas de manera ilegal.

Partamos de que el consumo de sustancias psicoactivas, no es un tema de seguridad, si no es una problemática de salud pública y debe tratarse como tal (OEA, s.f.). La Organización de los Estados Americanos – OEA en su publicación “El problema de drogas en las Américas: Estudios” menciona que: “La mayoría de las personas no usa drogas ilícitas y entre quienes llegan a probarlas, sólo una fracción desarrollará patrones de dependencia. Sin embargo, el consumo abusivo de drogas constituye un serio problema de salud para muchas personas en las Américas.”

Es particularmente importante destacar que el inicio temprano del consumo está asociado con un mayor riesgo de dependencia y de otros problemas. Uno de los principales desafíos es prevenir el uso y retrasar el inicio del consumo entre los jóvenes.” (Subrayado fuera de texto)

Las características o atributos individuales que posibilitan el consumo de SPA (sustancias psicoactivas) a nivel individual y los factores de riesgo suelen estar asociados a la baja tolerancia, la frustración, entre otros. Otro factor que puede significar un riesgo, es el consumo de sustancias por parte de los cuidadores o padres de familia, la sobreprotección o la falta de supervisión lo que puede ser un factor de riesgo social.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

✓ ¿Qué hace la comisión?

En la red de personeros se discuten problemáticas presentadas en el ambiente escolar. La red de Personeros identifica las principales dificultades que pueden presentar los y las estudiantes de cualquier contexto. En este espacio Dialogan los representantes estudiantiles o personeros en donde con base a las experiencias vividas en sus entornos, se puede dar a una discusión, para encontrar posibles soluciones con el fin de poder aplicar estas alternativas en las diferentes instituciones

✓ ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

La red de Personeros es un espacio de diálogo y de representación en donde es fundamental el poder intercambiar experiencias, vivencias y el poder identificar posibles soluciones a las problemáticas que vivencian los y las jóvenes. En esta ocasión, se debatirá sobre el consumo de las sustancias psicoactivas (SPA) en entornos escolares; es importante entender que cada uno desde el rol de personero/a va a pensar ¿Qué acciones desarrollaría para que esta problemática no se siga acrecentando en la comunidad y de qué forma se puede combatir? Recuerda que esta es una red de líderes que busca ser la voz de sus instituciones, por ende, como delegado/a tienes una responsabilidad ante a quienes representan

✓ ¿Qué temas aborda la comisión?

Alrededor del Consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares, en esta Comisión buscamos abordar el espacio psicosocial, afectivo personal y académico de los y las estudiantes.

- ✓ ¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, políticas públicas, vincular otras entidades del gobierno, ejecutar presupuesto, crear normas, leyes, decretos, acuerdos, propuestas, control político y control fiscal, etc.)?
1. En esta comisión podemos apoyarnos de iniciativas que hayan iniciado e incentivado las administraciones distritales, también podemos respaldar lo que decimos de las instituciones y las entidades estatales.
 2. Aquí podemos ejecutar presupuestos y fondos suministrada por las políticas públicas o por presupuestos que dentro del plan de desarrollo distrital y los locales esté incentivado para la prevención y promoción de sustancias Psicoactivas

5. CONCEPTOS CLAVE:

Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA): “Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento”. (Tomado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx#:~:text=Es%20toda%20sustancia%20que%20introducida,o%20los%20procesos%20de%20pensamiento.>)

Educación: “Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen” (Tomado del Diccionario de Definiciones de Oxford Languages).

Ambiente escolar: Hace referencia a los factores que tanto dentro como fuera del aula impactan el funcionamiento y aprendizaje de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Esto incluye la salud de los estudiantes y docentes, la seguridad y la disciplina, así como la forma en que todos los estudiantes y demás comunidad educativa, se sienten conectados a su escuela. (Tomado de: http://downloads.capta.org/edu/e-school-finance/LCAPQuickGuides_SchoolClimate_SP.pdf).



6. CONTEXTO HISTÓRICO:

Según un informe publicado por el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicómanas (OEDT) en el 2011 la Unión Europea identificó el consumo de 49 sustancias psicoactivas en instituciones educativas, cifra que aumenta de forma gradual teniendo en cuenta que en el 2008 se consideraban 23 sustancias. La OEDT manifiesta que el mayor reto presentado a las entidades que luchan contra la erradicación de las drogas en instituciones educativas es el desconocimiento de nuevas sustancias.

Datos recolectados por La Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL) la mayor cantidad de sustancias psicoactivas son producidas en China y en la India, la mano de obra y materiales han creado un segmento de mercado lucrativo, haciendo que los costos sean bajos lo que de forma directa se vuelve accesible para la población estudiantil quienes en su mayoría no cuentan con fuentes de ingresos fijas, razón por la que se convierten en un nicho estratégico. Se identificó que la fuente principal para su adquisición es internet, por lo que las organizaciones que trabajan en pro de la disminución de estas han centrado su atención en la web.

Ahora bien, en el contexto colombiano según un estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas publicado en 2016, uno de cada cuatro jóvenes está inmerso en el consumo de alguna sustancia, prevaleciendo el tabaco, el alcohol y la marihuana, esta última con un 7%. Así mismo, se encontró que el 8,2% de los estudiantes afirmaron facilidad en conseguir drogas en las aulas, prevaleciendo en Popper, la marihuana y la cocaína. Además, se reconoció que el consumo se da con mayor preponderancia en instituciones privadas.

Los resultados del Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar 2016 brinda información importante como las variables y los factores que hacen que se dé el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, este evalúa a profundidad el ámbito social del menor desde su familia, sus cuidadores y personas con las que comparten su tiempo libre. El consumo de sustancias es un asunto de prioridad en la agenda pública, por esto como objetivo se

trazó aumentar en un 50% el acompañamiento de los padres de familia a los menores en un periodo de 5 años a partir del resultado del informe.

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DÓNDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:

1. ¿Qué entidades colombianas se han encargado de estudiar y controlar el expendio y consumo de drogas en las instituciones educativas?
2. ¿Qué metodologías se han llevado a cabo en las instituciones educativas para prevenir esta problemática?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores,

cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas a ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”, etc.), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEB GRAFÍA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB:

Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas | Universidad Agustiniana. Accedido 3 de agosto de 2022. <https://www.uniagustiniana.edu.co/noticias/causas-y-consecuencias-del-consumo-de-sustancias-psicoactivas>.

ICBF. (2020). *El consumo de sustancias psicoactivas, una realidad que afecta a los adolescentes y jóvenes durante el aislamiento preventivo*. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-una-realidad-que-afecta-los-adolescentes>

Naciones Unidas (2015) *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*

<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d/PPRiCAqhKb7yhslNJEis%20wpToiazuU4eCXcsX4M0%20BPnwMYDGXCHqbMLUxZECu6qFqvI92Ent0G15wxZxOcRv029KoxAh8%20rfz2tuuMdeheYDNHAFaPbgPf%20w>

Unesco (2018) *¿Cómo el sector de la educación debe hacer frente al consumo de alcohol, tabaco y drogas?*

<https://es.unesco.org/news/como-sector-educacion-debe-hacer-frente-al-consumo-alcohol-tabaco-y-drogas>

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

Revista Sinergia (2020) | *El consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en etapa escolar*

<http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/101>

O.D.C (2016) | *Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia*

https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escolas_2016.pdf

Organización de los Estados Americanos – OEA | *El problema de drogas en las Américas: Estudios*

http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informedrogas2013/drugpublichealth_esp.pdf

Ministerio de Salud de Colombia | Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias->

[psicoactivas.aspx#:~:text=Es%20toda%20sustancia%20que%20introducida,o%20los%20procesos%20de%20pensamiento](#)

California State | ÁREA DE PRIORIDAD ESTATAL: PARTICIPACIÓN

http://downloads.capta.org/edu/e-school-finance/LCAPQuickGuides_SchoolClimate_SP.pdf